



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa, M. D. C, 19 de septiembre del año 2022. **RESOLUCION NÚMERO: 206-2022 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Secretaria de Estado en el Despacho de Gobernación Justicia y Descentralización, mediante Oficio No. 437-DSE-2022, de fecha 29 de agosto del año 2022, solicita la incorporación en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios de la Reasignación de tres plazas; Secretario de Gobernación Política a Asistente de Gobernación Política ; Planificador II a Oficial de Personal III y Oficinista Mecanógrafa II Grupo 1, Nivel III a Oficinista I Grupo 1, Nivel I, las que no causan efecto presupuestario, ubicadas en el Programa 001 Actividades Centrales. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal , la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente la Reasignación de las tres Plazas y emitir Dictamen Favorable No 050-DGP-USG de fecha 06 de septiembre del año 2022, En aplicación a lo dispuesto en los Artículos No. 122, 125 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal del año 2022 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Servicio Civil emitió Dictámenes Técnicos Favorables No. DCPS-0677-2022; DCPS-0678-2022 ambos de fecha de 10 de agosto del año 2022 y DCPS-0685-2022 de fecha 22 de agosto del año 2022. **CONSIDERANDO:** En el caso del puesto de Oficinista I, el sueldo autorizado es menor al Presupuestado, por lo que la Gerencia Administrativa a través de la Subgerencia de Recursos Humanos deberá efectuar los ajustes presupuestarios en el Anexo Desglosado de Sueldos de la Institución al nuevo sueldo del puesto. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Finanzas emitió opinión Legal favorable al respecto según memorándum AL-599-2022 de fecha 13 de septiembre del año 2022. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Secretaria de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización; sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Artículo 120 y 125 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2022; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y salarios, la Reasignación de las Plazas solicitadas a partir del 10 de agosto del año 2022 y 23 de agosto del año 2022 respectivamente. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 122, 125 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2022 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE: ARTICULO UNICO:** Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios la Reasignación de las Plazas siguiente:

INSTITUCION 040
SECRETARIA DE GOBERNACION JUSTICIA
Y DESCENTRALIZACION
PROGRAMA 001
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 003
SECRETARIA GENERAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

UNIDAD EJECUTORA 028
Actividades Centrales

Numero Puesto	Código de Puesto	G / N	Descripción de Puesto	Sueldo Mensual	Efectividad
003610	0010	01 / I	Oficinista I	13,700.00	23 de agosto 2022

ACT/OBRA 005
PLANEAMIENTO Y EVALUACION
DE LA GESTION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: Gerencia Administrativa
UNIDAD EJECUTORA 028
Actividades Centrales

Numero Puesto	Código de Puesto	G / N	Descripción de Puesto	Sueldo Mensual	Efectividad
008450	0461	02 / VII	Oficial de personal III	22,013.00	10 de agosto 2022

ACT/OBRA 008
COORDINACION DE GOBERNACIONES
DEPARTAMENTALES
GERENCIA ADMINISTRATIVA: Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 028
Actividades Centrales

Numero Puesto	Código de Puesto	G / N	Descripción de Puesto	Sueldo Mensual	Efectividad
004480	0048	02 / V	Asistente de Gobernación	14,363.00	10 de agosto 2022

NOTIFIQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO (FYS) CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ SECRETARIA GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL

*FMoya